

“Nos hace falta percibir una voluntad política de que la justicia, en su sentido más amplio, es una prioridad. Necesitamos peritos especializados, absoluta y prioritaria colaboración del Banco de España, la Agencia Tributaria, la Intervención General del Estado y generosidad de medios...”, explica Pedro Viquer, juez decano de Valencia para el que “la corrupción es antes que nada, una actitud personal..., una forma censurable de entender la vida”.

Viquer explica además sobre las reivindicaciones que han provocado la huelga del pasado 20 de febrero, que una tasa que expulse a cualquier ciudadano del sistema “no es una buena tasa”. Dice que es moderadamente optimista en cuanto al alcance del proyecto de ley que se tramita en el Congreso sobre desahucios, del que espera “acometa una reforma importante de un sistema profundamente injusto en lo económico y en lo procesal”.

otros países de Europa así como de medios materiales y humanos; la supresión de los jueces sustitutos que van retrasar los señalamientos y a colocar a los juzgados al borde del abismo; la supresión de refuerzos en juzgados colapsados o que conocen asuntos de corrupción, precisamente, etc...

En cuanto al indulto, creo que ha llegado el momento de reformar una Ley de 1870 y parece que el Ministerio de Justicia ha asumido esa necesidad.

**Pedro Viquer Soler, juez decano de los Juzgados de Valencia**

## “La supresión de los jueces sustitutos nos coloca al borde del abismo”

### ■ A.S.A.

— **Los jueces decanos de toda España han preparado un pacto anticorrupción. ¿En qué consiste?**

— No se trata de un pacto anticorrupción. Lo que los jueces decanos hemos hecho ha sido poner encima de la mesa la relación de elementos que los tribunales, para multiplicar su eficacia contra, entre otros delitos, los que pueden englobarse en el epígrafe de “corrupción”. Es, como siempre, una reflexión técnica. A través de un comunicado nos hemos adherido a las inquietudes que, en cuanto a la falta de medios, habían denunciado días antes los Jueces Centrales de Instrucción.

— **Los niveles de corrupción que hemos alcanzado, ¿eran previsibles tras el boom de crecimiento registrado, basado en la construcción, y que tan caro nos está saliendo?**

— La corrupción es antes que nada, una actitud personal, una ausencia de valores, una forma censurable de entender la vida. El contexto económico no es excusa ni puede justificar estas conductas.

— **¿Por qué no funciona el Tribunal de Cuentas?**

— Creo que antes de calificar su funcionamiento, que yo no estoy en condiciones de hacerlo, es importante conocer sus funciones, sus competencias y los medios con los que cuenta.

— **¿Piensa, tal y como ha dicho el líder de la oposición Pérez Rubalcaba, que los casos deben ir a la Audiencia Nacional?**

— Creo que no es una cuestión de a qué órgano se encarga la investigación de un hecho. Se trata de que los distintos órganos tengan los medios materiales y humanos necesarios.

— **Ustedes exigen más medios para luchar contra la corrupción. ¿Qué les hace falta?**

— Nos hace falta, en términos generales, percibir una voluntad política de que la justicia, en su sentido más amplio, es una prioridad. Necesitamos peritos especializados, absoluta y prioritaria colaboración por parte del Banco de España, la Agencia Tributaria, la Intervención General del Estado y generosidad de medios; necesitamos una policía judicial verdaderamente dependiente del juez como establece nuestra Constitución; necesitamos sistemas informáticos que nos permitan interconexiones que son básicas para obtener desde datos policiales a datos económicos y fiscales.

Necesitamos agilidad para incorporar funcionarios cuando un juzgado tiene que hacer frente a una causa de una complejidad notable. Necesitamos fiscales especiales para determinado tipo de delitos y que se dediquen en exclusiva.



### AL TIMÓN

**Pedro Viquer Soler**

tiene 107 juzgados a su cargo por lo que conoce de primera mano los problemas, de todo tipo y circunstancia, de los ciudadanos y el propio poder judicial. En 2012 el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) constituyó un grupo de trabajo para agilizar la Justicia. Durante ocho meses, seis magistrados de distintos puntos de la península elaboraron un documento con 40 propuestas para la reforma y agilización de los procesos civiles y un

anexo dedicado en exclusiva a los desahucios. Viquer fue el encargado de redactar ese anexo. Pedro Viquer Soler, Nacido en Valencia, el 31 de Marzo de 1965. Es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de Valencia Promoción (1983-1988). Ingresó en la Escuela Judicial en octubre de 1991 y en la Carrera Judicial con el nº 5 de la XLIII promoción de la Escuela Judicial. Es miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal

Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y de su Comisión Permanente desde 2005. Fue elegido Magistrado-Juez Decano de los Jueces de Valencia en julio de 2007 y reelegido en septiembre de 2011. En cuanto a la actividad académica, es profesor asociado de Derecho Procesal Civil en la Facultad de Derecho de Valencia. Cursos 2011/12 y 2012/13. Profesor becado de Derecho Penal y de Derecho Procesal de la UNED cursos 1995-1996 y

1996-1997. Sus más recientes ponencias, de enero de este mismo año, se han centrado en las graves consecuencias que tiene para la sociedad española la situación de crisis financiera. “Sobreendeudamiento familiar y ejecuciones hipotecarias”, conferencia en el Colegio de Economistas de Valencia y ponencia sobre “Problemática derivada de las ejecuciones hipotecarias: el drama social de los desahucios.”

— **Comparte la opinión de algunos magistrados que afirman que con la reforma de la LOPJ los partidos solo buscan crear un espacio de inmunidad?**

— Me parece excesiva dicha afirmación porque no tengo elementos de juicio para ello. Dicho esto, para mí la reforma no es la más adecuada. No hago juicios de intenciones.

Simplemente, creo que tenemos que modernizar y reformar muchas cosas, pero es preciso hacerlo preservando, protegiendo, cuidando, defendiendo, entre otras cosas, una que es fundamental para la protección de los derechos, la seguridad de los ciudadanos y la salud demo-

crática de nuestro país: la independencia judicial. Y el CGPJ, a pesar de sus defectos y errores, como los tiene cualquier institución, participa de ese objetivo.

Hoy más que nunca se necesita un CGPJ fuerte, independiente y autónomo económicamente, con todos los controles que se quiera, pero la reforma va en sentido radicalmente opuesto.

— **Huelga de la justicia el pasado 20 de febrero. Las reivindicaciones: retirada del 'tasazo' además de la reforma de la ley del indulto por su uso abusivo, entre otras.**

— Como decano, me he expresado

en diferentes ocasiones crítico con la ley de tasas. Sólo unas tasas razonables serán efectivas. Una tasa que expulse a cualquier ciudadano del sistema, no es una buena tasa.

La tasa debe tener por objetivo principal la pedagogía del uso razonable de un sistema que costeamos todos, que es complejo, carísimo pero extraordinariamente necesario. No estoy en ninguna asociación y, por tanto, no me he pronunciado sobre la huelga.

Para mí, es un derecho individual. No obstante, comparto todas las reivindicaciones, ya antiguas, nunca atendidas, tales como la insuficiencia de jueces en comparación con

— **¿Por qué cree que la Asociación Profesional de la Magistratura se ha desmarcado de la huelga?**

— Lo desconozco.

— **La Justicia siempre se ha quejado de falta de medios. ¿Es más crítica la situación ahora?**

— Es más crítica porque la situación sólo ha ido a peor. Es decir, cuando existió en este país una cierta bonanza económica, la Justicia no fue una prioridad, no se afrontaron reformas determinantes, no se comprometieron inversiones que eran hace ya una década capitales para estar a la altura de las necesidades y las exigencias de los ciudadanos y que sí se han dado en otros ámbitos como en la Agencia Tributaria, por poner un ejemplo.

La crisis económica ha venido a reducir la poca dedicación presupuestaria que tiene la justicia.

— **En noviembre pasado los jueces decanos presentaron un decálogo para una justicia en tiempos de crisis. ¿En qué sentido?**

— En el sentido de una justicia más moderna, más ágil, con estructuras más flexibles. Estas estructuras deben ser capaces de resolver necesidades de manera casi inmediata, además sensible con las demandas e inquietudes de los ciudadanos.

— **¿En qué han cambiado las cosas tras la reforma del Gobierno para frenar los desahucios?**

— De momento, en muy poco. Como sabe, el Real Decreto es, en esencia, una moratoria que no elimina la suma de intereses por el impa-

**“Hoy más que nunca se necesita un CGPJ fuerte, independiente y autónomo económicamente, con todos los controles que se quiera, pero la reforma va en sentido radicalmente opuesto”**

go de la cuota del préstamo. Es cierto, que han descendido las ejecuciones, es decir, los lanzamientos.

Pero es una medida, de momento, cautelar. Los jueces y magistrados han paralizado las ejecuciones para dar una oportunidad a los afectados de que aporten a la causa aquella documentación que pueda acreditar la situación extraordinaria que recoge el Real Decreto. Pero, insisto, no paraliza nada. La deuda continúa sumando.

De todos modos yo soy moderadamente optimista en cuanto al Proyecto de Ley que tramita el Congreso, espero que sea lo más ambicioso posible y acometa una reforma importante de un sistema profundamente injusto en lo económico y en lo procesal.

— **¿Qué opina de la Ley de Transparencia que prepara el Gobierno?**

— La transparencia es una obligación de los poderes públicos. Es uno de los mejores síntomas de madurez democrática. No conozco la letra pequeña de ese proyecto. Pero saluda la iniciativa si contribuye a una mejor salud de las instituciones.